



Asociación
Filosófica
de México

Convocatoria a Asamblea General de la Asociación Filosófica de México, A.C.

Ciudad de México, a 18 de enero de 2022

Apreciables integrantes de la Asociación Filosófica de México, A.C.

Con base en el capítulo VIII de nuestros Estatutos, se convoca a Asamblea General para efectuar las Elecciones de nuestra Asociación, que se llevará a cabo en la sala José Gaos del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y se transmitirá de manera virtual a través de la plataforma Zoom el próximo **viernes 18 de marzo a las 17:00 PM en primera convocatoria y si no hay quorum a las 17:30 PM en segunda convocatoria** (en horario de la Ciudad de México) con “cualquiera que sea el número de los miembros presentes”, como se indica en el artículo 24 de nuestros Estatutos. Tomando en consideración las medidas sanitarias obligatorias en la actual pandemia, la asamblea, incluyendo la votación y el escrutinio, se llevará a cabo de manera presencial con sana distancia, si la situación lo permite y de manera virtual a través de la misma plataforma, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- * Lista de asistencia.

- * Informe de Tesorería.

- * Elecciones a Mesa Directiva (2021 – 2023), de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Se votará en la boleta emitida por la Comisión Electoral, que contendrá todos los candidatos (as) para cada uno de los cargos que se hayan registrado en tiempo y forma, de acuerdo a esta Convocatoria.

- El voto podrá ejercerse de manera presencial si la situación sanitaria lo permite y también de manera virtual

- Se contabilizarán los votos rubricados y emitidos por los miembros de la AFM con derecho a voto que sean enviados y recibidos, junto con copia de identificación oficial con firma y fotografía al correo electrónico elecciones@asociacionfilosoficamx.com hasta las 17:00 horas del día 17 de marzo, así como los votos que sean emitidos de manera presencial por los miembros de la AFM que se encuentren presentes y tengan derecho a voto.

- El escrutinio será realizado por la Comisión de Escrutinio conformada por Renato Huarte, Héctor Luna y Diana Fuentes. La Comisión de Escrutinio, conjuntamente con la Comisión Electoral harán público el resultado de las votaciones

- * Toma de protesta Mesa Directiva (2021 – 2023), si las circunstancias lo permiten.

- * Asuntos generales.

Con seguimiento al **Art. 47 de los Estatutos de la Asociación vigentes**, el Consejo Directivo designó una Comisión Electoral integrada por, Monserrat Ríos, Ricardo Tránsito y Ambrosio Velasco Gómez. Conforme con el **Art. 48**, la Comisión Electoral es la responsable de la depuración y actualización del listado de socios y de dar a conocer el padrón electoral de manera previa a la fecha de las elecciones. Además, será la encargada de tomar asistencia.

El registro de candidatos se llevará a cabo desde la publicación de esta convocatoria, hasta el 18 de febrero de 2022, a través del correo: socios@asociacionfilosoficamx.com El registro de los candidatos se efectuará

de acuerdo con lo estipulado en el **Art. 50** de los Estatutos vigentes, que a la letra dice: “El registro de candidatos se hará por escrito y en forma individual para cada uno de los cargos que integran el Consejo Directivo: un vicepresidente, dos secretarios, un tesorero y los vocales [cuatro vocales]”.

DEL PADRON DE ELEGIBLES Y ELECTORES

Podrán participar como electores y elegibles cualquiera de los miembros numerarios en activo de la AFM. Según estatutos se considera miembro numerario activo el socio de la AFM que haya pagado sus cuotas durante los tres últimos años, en este caso las cuotas correspondientes a 2019, 2020 y 2021.

El padrón de electores y elegibles podrá consultarse en la página oficial de la AFM en la siguiente liga <https://asociacionfilosoficamx.com>

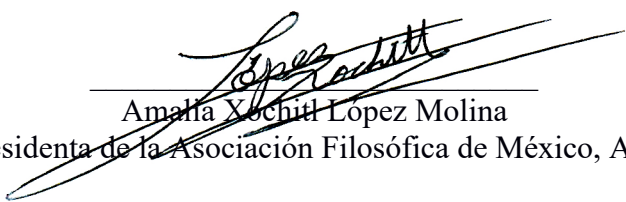
Cualquier miembro numerario activo podrá solicitar de manera fundamentada a la Comisión Electoral la modificación del **Padrón de Elegibles** hasta el viernes 11 de febrero del 2022, por medio de un correo electrónico al siguiente buzón socios@asociacionfilosoficamx.com La Comisión Electoral analizará cada caso y dará a conocer el padrón definitivo de elegibles el día 15 de febrero de 2022.

Los miembros numerarios activos podrán solicitar de manera fundamentada a la Comisión Electoral la modificación del **Padrón de Electores** hasta el viernes 4 de marzo del 2022, por medio de un correo electrónico a la dirección socios@asociacionfilosoficamx.com La Comisión Electoral dará a conocer el padrón definitivo de electores el día 11 de marzo de 2022.

No podrán proponerse para los cargos de la Mesa Directiva los miembros de la Comisión Electoral o los miembros de la Comisión de Escrutinio.

Esperamos contar con su asistencia y/o enlace virtual, pues de esta manera podremos darle continuidad a las actividades de nuestra Asociación.

Reciban un cordial y afectuoso saludo.



Amalia Xóchitl López Molina
Presidenta de la Asociación Filosófica de México, A.C.